



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 205/2022

Bahía Blanca, 8 de junio de 2022

VISTO

La licencia por excedencia solicitada y otorgada a la Med Verónica Herrero, tutora de ABP de primer año de medicina, a partir del 13 de mayo de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha licencia determina la necesidad de cubrir el espacio de tutoría en un grupo de ABP;

Que a partir de la licencia se genera el ahorro presupuestario por 3 meses, lo cual da factibilidad para la designación de su reemplazo;

Que la docente Bioq. Gisela Unger (Leg. 10282, DNI. 23.690.933) ha realizado reemplazos en la carrera, y conoce la dinámica del Aprendizaje Basado en Problemas;

Lo aprobado en sesión plenaria el 8 de junio;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Bioq. Gisela Unger (Legajo 10282) como Ayudante “A” Dedicación Simple para cumplir funciones como tutora de ABP de la carrera de Medicina desde el 11 de junio y hasta el 12 de agosto de 2022, cuando finaliza la licencia por excedencia de la docente Verónica Herrero.

ARTICULO 3º: Afectar el presente contrato al ahorro presupuestario que genera la licencia por excedencia De la docente Méd Verónica Herrero (Nº de planta 21027841)

ARTÍCULO 4º. Agréguese al expediente 2057/22 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.